



Expediente: 2024/00000013J. Contratación de un espectáculo "ROOMMATES" a realizar el día 21 de abril de 2024 en el Teatro Principal de Valencia

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ MORA, Directora Adjunta de Artes Escénicas, por delegación del Director General (*Resolución de 1 de marzo de 2024, del director general del Instituto Valenciano de Cultura sobre delegación de competencias*) y actuando en virtud de las competencias conferidas en el artículo 8.2.h) del Decreto 5/2013, de 4 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de CulturArts Generalitat (actual IVC) y delegadas en la citada Resolución de 1 de marzo de 2024,

INFORMA

1º.- Que el Institut Valencià de Cultura tiene previsto la Contratación del espectáculo "ÈDIP REI" a realizar los días 26, 27 y 28 de abril de 2024 en el Teatro Principal de Valencia, cuya necesidad e idoneidad ha quedado suficientemente justificada en el informe emitido al efecto.

2º.- Que el presupuesto máximo para la contratación del servicio arriba indicado asciende a 26.498,24 euros, más 5.564,63 euros en concepto de IVA (21%), lo que hace un total de 32.062,87 euros (IVA incluido).

3º.- Las obligaciones derivadas del contrato se financiarán con cargo la partida presupuestaria correspondiente a la Actividad del Teatro Principal de Valencia, existiendo crédito adecuado y suficiente en el presupuesto del ejercicio 2024 de la entidad acreditado por el documento contable de retención de crédito para gastos 12024000019164.

4º.- Que el valor estimado de la presente contratación asciende a 26.498,24 euros, IVA no incluido, y siendo que estamos ante un servicio que únicamente puede ser encomendado un empresario determinado por razones artísticas y que su importe supera el umbral establecido para los contratos menores, el presente contrato se adjudicará mediante un procedimiento negociado sin publicidad de conformidad con lo establecido en el artículo 168.a) 2º LCSP.

5º.- Que el Pliego de Condiciones Particulares y el de Prescripciones Técnicas que se ha elaborado, se considera suficiente y ajustado a los procedimientos jurídico-administrativos.

En virtud de lo expuesto y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 116 y 117, así como en los artículos 122 y 124 todos ellos de la LCSP,

RESUELVE

PRIMERO. - Aprobar el expediente **2024/00000013J**, relativo a la Contratación del espectáculo “ÈDIP REI” a realizar los días 26, 27 y 28 de abril de 2024 en el Teatro Principal de Valencia, así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas particulares incorporadas al mismo.

SEGUNDO. - Aprobar el gasto de 26.498,24 euros, más 5.564,63 euros en concepto de IVA (21%), lo que hace un total de 32.062,87 euros (IVA incluido), con la finalidad de hacer frente a las obligaciones que deriven de la citada contratación, con cargo a la partida presupuestaria 3/200/22708 AAEE.Teatro Principal de València.TRAB.REAL.OTRAS EMPRES CACHÉS, existiendo crédito adecuado y suficiente en el presupuesto del ejercicio 2024 de la entidad.

TERCERO. - Disponer la apertura e iniciar la contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad de conformidad con lo establecido en el artículo 168.a) 2º LCSP, del espectáculo “ÈDIP REI” a realizar los días 26, 27 y 28 de abril de 2024 en el Teatro Principal de Valencia.

DIRECCIÓN GENERAL DEL IVC

Fdo.: María José Hernández Mora
Por delegación de la Dirección General

